



REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 08758-41-89-001-2021-00697-00.

DEMANDANTE: SOLUCIONES INMOBILIARIAS DE COLOMBIA

DEMANDADO: JULIO CESAR RODRIGUEZ HERRERA Y OTROS.

Señor Juez, a su Despacho, el proceso ejecutivo de la referencia informándole que nos correspondió por reparto. Sírvese proveer.
Soledad, Diciembre 07 de 2021.

Janny Guillot Polo

JANNY GUILLOT POLO
LA SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD,
Diciembre 07 DE 2021.

Una vez revisado el expediente, se observa que estando dentro del término, el apoderado de la parte demandante presentó escrito manifestando que subsana la demanda.

Ahora bien, revisado el escrito allegado observa el despacho:

1. Que a la parte demandante se le solicitó señalara el domicilio de la parte demandada dado que en el libelo introductorio no señaló el mismo tal como lo prevé el numeral 2° del artículo 82 del C.G.P. cuando establece que se debe señalar: "2. El nombre y domicilio de las partes...", sin embargo, la parte demandante insiste en señalar que aportó la dirección de notificación del mismo, cual no fue la información solicitada.

2. El certificado de existencia y representación legal arrimado no se encuentra actualizado, pues debe ser expedido en los últimos 30 días.

Así las cosas, se evidencia que la parte demandante no subsanó en debida forma, por lo tanto, se procederá a rechazar la demanda y ordenar su retiro sin necesidad de desglose, con base en lo normado en el artículo 90 ibídem.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por las razones anotadas.

SEGUNDO: ORDENAR el retiro de la demanda sin necesidad de desglose, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Cesar Enrique Peñaloza Gomez
CESAR ENRIQUE PEÑALOZA GOMEZ
EL JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD
Por fijación en estado N° 153 del 09/12/2021 se
notificó la providencia anterior.

Janny Guillot Polo
JANNY GUILLOT POLO
Secretaria